



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 13 ABR 2010

RES. H. N° 305-10

EXPTE. N° 4.166/09. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Geografía, Natalia Jorgelina Gutiérrez, L.U. N° 791.005, proponiendo tema, director y co-director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Msc. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich y el Lic. Marcos Pablo Choque, aceptan la dirección y Co-dirección de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Coordinación de la Carrera de la Licenciatura en Geografía, aconseja aprobar Tema, Director y Co-director de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

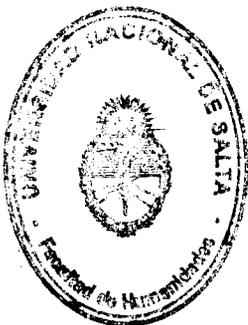
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Geografía, propuesto por la alumna, Natalia Jorgelina Gutiérrez, L.U. N° 791.005, **"SITUACIÓN ACTUAL DE LA ACTIVIDAD VITIVINÍCOLA EN ANGASTACO - DPTO. SAN CARLOS - SALTA"**.

ARTICULO 2°. - DESIGNAR a la **Msc.Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich** y al **Lic. Marcos Pablo Choque**, como Director y Co-Director de Tesis de Licenciatura, respectivamente.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR a la alumna interesada, Director y Co-director de Tesis, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Geografía, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj



[Firma manuscrita]
DR. LUZ DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

[Firma manuscrita]
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.